

ADDENDA

FE DE ERRATAS DE LA DIRECTIVA Nº 59-2015-OADM-DRSET/GOB.REG.TACNA

DICE: EN DISPOSICIONES GENERALES

REMUNERACION S/. 2500.00 NUEVOS SOLES (Tres mil y 00/nuevos soles). Incluyen los montos todo descuento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DEBE DECIR:

REMUNERACION S/. 2500.00 NUEVOS SOLES (Dos mil quinientos y 00/nuevos soles). Incluyen los montos todo des cuento y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

DICE: EN DISPOSICIONES ESPECÍFICAS numeral 6.3 inciso b) Experiencia laboral mínima de un año.

DEBE DECIR:

Numeral 6.3 inciso b) Experiencia laboral mínima de 5 años.

DICE: EN EL ANEXO 02 EN REQUISITOS MINIMOS INDISPENSABLES

Experiencia laboral no menor de cinco (02) años.

DEBE DECIR: Experiencia laboral no menor de cinco (05) años.

